



#Legislativo

Aprobación de iniciativas, la más baja desde 1917

POR RUBÉN ARIZMENDI

La tasa de aprobación de las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador fue de 63.36 por ciento; frente a 79.84 por ciento de Enrique Peña Nieto; 79.55 por ciento de Felipe Calderón y 74.70 por ciento de Vicente Fox, revela una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

César Alejandro Giles Navarro, en su estudio titulado "La tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo federal 2018-2024: entre el gobierno dividido y la falta de oficio político" detalla que, de 1917 al año 2000, la tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo fue superior a 98 por ciento.

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 8 de mayo de 2024, el

El Congreso de la Unión aprobó seis de cada 10 iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador por falta de mayorías calificadas y confrontación con la oposición

presidente López Obrador envió 101 iniciativas al Congreso de la Unión, de las cuales 64 fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, a pesar de contar con la mayoría simple en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

"La tasa de aprobación de las iniciativas de López Obrador durante su gestión no solo fue menor que la de sus tres últimos antecesores, sino que ha sido la más baja alcanzada por un Ejecutivo federal desde 1917", destaca Giles Navarro.

Múltiples causas

Apunta que el resto de las iniciativas del mandatario no fueron aprobadas debido a múltiples causas, destacando la falta de mayorías calificadas, estas últimas necesarias para el avance de las reformas constitucionales.

Sin embargo, el estudio tam-

bién identifica otros factores que disminuyeron la eficiencia del Ejecutivo como promotor de leyes, entre los que se encuentran su política de confrontación con la oposición, poca disposición para negociar y el uso de las iniciativas como instrumento electoral en la recta final del sexenio.

César Alejandro Giles agrega que las iniciativas del Ejecutivo no solo enfrentaron las resistencias del Poder Legislativo, sino que algunas de las más emblemáticas fueron invalidadas mediante el control constitucional de Corte, lo que dio lugar a una confrontación con el Poder Judicial de pronóstico aún incierto.

En ese sentido, sostiene que los índices de rechazo legislativo y de impugnabilidad judicial de los últimos años sugieren que, tratándose de la agenda legislativa del Ejecutivo, la política de concertación es más efectiva que la política de confrontación.